

## ANUNCIO

Por medio de la presente se hace de público conocimiento que con fecha 19 de junio de 2019, por el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Antigua, se ha dictado resolución núm. 1.433 cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

**“Primero.-** Nombrar Concejal-Delegado con competencias especiales en el área de festejos, medio ambiente y sanidad, al Sr. Concejal Don Jonathan Domingo Peña Cabrera, con las facultades de dirección interna y gestión e impulso de los servicios del Departamento de festejos, medio ambiente y sanidad.

**Segundo.-** La facultad de resolver mediante actos que afecten a terceros en materia de festejos, medio ambiente y sanidad, se delega en la Sra. Concejala Doña Deborah Carol Edgington.

**Tercero.-** De la presente Delegación de competencias, se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre, surtiendo efectos desde el día siguiente al de la fecha de expedición de la presente Resolución, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme establece el art. 44.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre.

**Cuarto.-** Dar traslado de la presente Resolución al Sr. Concejal – Delegado Don Jonathan Domingo Peña Cabrera, y a la Sra. Concejala Doña Deborah Carol Edgington, así como a los departamentos de Personal e Intervención Municipal, y al personal municipal, para su conocimiento y efectos oportunos.”

Lo que se hace público para su general conocimiento.

**EL ALCALDE PRESIDENTE**

**DOCUMENTO FIRMADO ELÉCTRONICAMENTE**